



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

Administración

Nombramiento de personal funcionario de carrera por el sistema de movilidad sin ascenso

Nombramiento de personal funcionario de carrera por el sistema de movilidad sin ascenso

Luisa María García Chamorro, alcaldesa de Motril, hace saber que el día 27 de julio de 2026 se ha dictado resolución número 2026005723, por la que se dispone:

PRIMERO. Nombrar a **D.ª CRISTINA RODRÍGUEZ GÓMEZ**, con DNI ***0737**, funcionaria de carrera para cubrir la plaza vacante número 1600, por el sistema de movilidad sin ascenso, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y sus auxiliares, categoría Policía, grupo de clasificación profesional C, subgrupo C1, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2025, asignándole el puesto con código F1600.

SEGUNDO. Ordenar la publicación de este nombramiento en el BOP.

TERCERO. La persona nombrada deberá presentar, antes de la firma de la toma de posesión declaración de no estar incurso en causa alguna de incompatibilidad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública.

CUARTO. Prestar acto de acatamiento de la Constitución, del Estatuto de Autonomía para Andalucía y del resto del Ordenamiento Jurídico, de conformidad con lo establecido en el artículo 62.1.c) Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

QUINTO. El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo, a contar desde el día hábil siguiente al de la publicación del nombramiento en el BOP.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Motril, a 28 de julio de 2026

Firmado por: Luisa María García Chamorro